CERTIFICACIÓN DE PERSONAL A VINCULAR

CONVENIO SOLIDARIO No. 644- 2024

El suscrito en calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal Hato Chico del municipio de Simijaca del Departamento de Cundinamarca, bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y en el marco del Convenio Solidario suscrito con el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca - IDACO, mediante el presente documento procedo a **CERTIFICAR** que las siguientes personas han manifestado su intención de vincularse al proyecto objeto del convenio, las cuales hacen parte de la comunidad beneficiada, y estarán en el proceso de ejecución de la misma.

1. Jesús Antonio Solano C.C. 3172977
2. Héctor Julio Forero C.C. 11355331
3. Gloria Villamil Quiroga C.C. 20932617
4. José de Jesús Rodríguez C.C. 4197772

PARÁGRAFO. El organismo de acción comunal será responsable de las actividades derivadas de esta obligación del convenio.

En constancia se firma por,

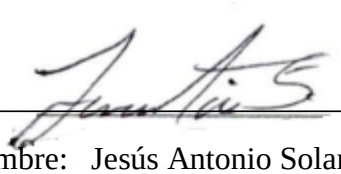

Nombre: Jesús Antonio Solano
C.C. 3172977
Presidente JAC
Tel. 3132036465

Aprobado

DANNY ENRIQUE RICO ZAMORA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Supervisor del Convenio No. 644-2024